

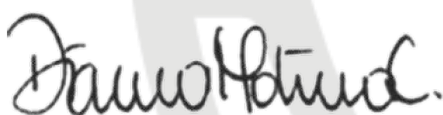
COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social que, durante el mes de agosto de 2026, se tramitarán pagos de cesantías parciales y definitivas por un valor total de **CINCO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON 19/100 (\$5.201.902.034,19)**.

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitarán, entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro; cesantías definitivas de (26) exfuncionarios y las cesantías parciales correspondientes a las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 23 de junio y 20 de julio de 2026, en estricto orden de radicación.

Los pagos se efectuarán entre el 20 y 31 de agosto de 2026.



DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
Gerente
Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo de Cesantías 

Revisó: Efraín Daniel Barros Segrera – Director Administrativo y Financiero. 

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia 